

BASES del CONCURSO CARTELES de FERIA **AÑO 2012**

1. **Podrán tomar parte en el concurso** todos aquellos artistas y diseñadores interesados, individualmente o en equipo.
2. **TEMA: La temática será de libre elección** del artista, teniendo en cuenta que el objetivo del cartel es anunciar la Feria 2012 de Fuentes de Andalucía.
3. **SOPORTE:** Lienzo, tabla o papel.
4. **FORMATO y TECNICA: El formato será vertical y tamaño estándar 15M (65 cm. X 46cm.) y la técnica es de libre elección**, no existiendo límites de tintas ni de procedimientos, en el caso de realizar la obra con sistemas informáticos aportaran además de la reproducción a color que reúna los requisitos señalados, el correspondiente soporte magnético con ficheros y archivos para la obtención de fotolitos.
5. **ROTULACION:** Los carteles contendrán las siguientes leyendas::
 - FERIA DE FUENTES DE ANDALUCIA
 - Del 15 al 19 de agosto de 2012.
 - Los carteles contendrán el escudo oficial de Fuentes de And^a.
6. Los carteles presentados **deberán ser originales e inéditos**, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso.
7. **PREMIO:** Se establece un **único premio**, indivisible dotado con 350 Euros.
8. **JURADO:** La concesión del premio y en su caso la selección de obras, se realizará a propuesta de un jurado cuya composición será la siguiente:
 - El Ilmo. Sr. Alcalde de Fuentes de Andalucía.
 - Un representante de la Delegación de Festejos.
 - Un representante de AFONTUR (Asoc. Fontaniega de Turismo).En el caso de que el Jurado estimase que ninguno de los carteles tiene méritos suficientes, podrá declarar desierto el concurso.
9. **FALLO y EXPOSICION:** El jurado emitirá su fallo, que será inapelable. Los carteles presentados podrán ser expuestos al público y/o ser utilizados en la composición del Programa de Feria.
10. **PRESENTACION Y RETIRADA DE ORIGINALES:** El plazo de presentación de carteles finalizará el 27 de Julio de 2012 a las 13,00 horas. Los enviados por correo o entregados

personalmente se dirigirán a la Delegación de Festejos del Excmo. Ayto. de Fuentes de Andª, sito en C/ General Armero, 51, planta baja.

- A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se haga constar los datos personales del Autor y en el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel, lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.
- Los carteles originales podrán ser retirados a partir de la fecha del 10 de Septiembre del 2012.
- Los carteles no retirados antes del 31 de Diciembre del 2012, pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento.

11. ACEPTACIÓN: El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por la Delegación de Festejos de este Ayto.

***Delegación de Festejos.
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía***